

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



**Implementación de Manual de Herramientas de Evaluación de la Supervisión
Educativa, distrito escolar 07-02-01 del municipio de San José Chacayá, del
departamento de Sololá**
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Mayra Yojana Vicente Meletz

Guatemala
2021

FAC-EDU 363.30102019

**Implementación de Manual de Herramientas de Evaluación de la Supervisión
Educativa, distrito escolar 07-02-01 del municipio de San José Chacayá, del
departamento de Sololá**

(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Mayra Yojana Vicente Meletz

Magister Juan Basilio Tahay Aguilar Asesor
Magister Brayan Ramiro García Matías Revisor

Guatemala

2021

Autoridades Universidad Panamericana

M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. HC. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. Cesar Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

M.A. Sandy Johana García Gaitán

Decana

M.A. Wendy Flores de Mejía

Vicedecana

DICTAMEN DE APROBACIÓN
INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: Mayra Yojana Vicente Meletz
Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de esta Facultad, solicita autorización para realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida para completar requisitos de graduación.

Dictamen 363.30102019.

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **“Implementación de Manual de Herramientas de Evaluación de la Supervisión Educativa, distrito escolar 07-02-01 del municipio de San José Chacayá, del departamento de Sololá”**.
2. Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
3. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
4. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
5. Por lo antes expuesto, la estudiante **Mayra Yojana Vicente Meletz**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.


M.A. Sandy J. García Gaitán
Decana
Facultad de Ciencias de la Educación



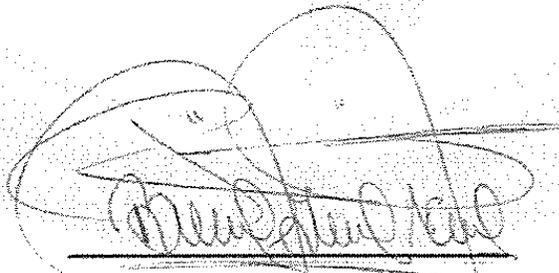
UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN, Guatemala, 30 de noviembre de 2019.

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **"Implementación de Manual de Herramientas de Evaluación de la Supervisión Educativa, distrito escolar 07-02-01 del municipio de San José Chacayá, del departamento de Sololá"**. Presentado por la estudiante: **Mayra Yojana Vicente Meletz**. Previo a optar al Grado Académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.


M.A. Juan Basilio Tahay Aguilar
Asesor
Maestría en Liderazgo en el Acompañamiento Educativo
Colegiado No. 2269

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,
Guatemala 20 de septiembre de dos mil veinte-----

En virtud de que el Informe de práctica profesional dirigida con el tema: "Implementación de Manual de Herramientas de Evaluación de la Supervisión Educativa, distrito escolar 07-02-01 del municipio de San José Chacayá, del departamento de Sololá". Presentado por la estudiante: Mayra Yojana Vicente Meletz. Previo a optar al Grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Revisor

Brayan Ramiro García Matías

Licenciatura en Educación

Maestría en Innovación y Formación Universitaria

Número de colegiado 19.758

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, doce de octubre dos mil veinte.-----

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **“Implementación de Manual de Herramientas de Evaluación de la Supervisión Educativa, distrito escolar 07-02-01 del municipio de San José Chacayá, del departamento de Sololá”**. Presentado por la estudiante **Mayra Yojana Vicente Meletz** previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Profesional Dirigida.


M.A. Sandy J. García Gaitán
Decana
Facultad Ciencias de la Educación



Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Contenido

Resumen	I
Introducción	III
Capítulo 1	1
Marco contextual	1
1.1 Descripción de la institución	1
1.2 Reseña histórica de la institución	1
1.3 Visión y misión	2
1.4 Estructura organizativa	2
1.4.1 Organigrama	2
1.4.2 Autoridades	3
1.5 Ubicación geográfica	4
1.6 Fortalezas de la institución	4
1.7 Limitantes de la institución	4
1.8 Problemática inicial detectada	5
Capítulo 2	6
Diagnóstico institucional	6
2.1 Problemática	6
2.2 FODA sistémico	6
2.3 Árbol de problemas	8
2.5 Metodología	10
2.6 Técnicas	10
2.7 Instrumentos	11
2.8 Informantes	11
2.9 Resultados del diagnóstico institucional	12

Capítulo 3	13
Marco teórico	13
3.1 Definición de manual	13
3.2 Supervisión educativa	13
3.2.1 Finalidades de la supervisión educativa	14
3.2.3 Recursos e información de primer orden	14
3.4 La evaluación	14
3.5 Tipos de evaluación	15
3.5.1 Evaluación inicial	15
3.5.2 Evaluación procesual	16
3.5.3 Evaluación final	16
3.5.4 Evaluación diagnóstica	17
3.5.5 Evaluación formativa	17
3.5. 6 Evaluación Sumativa	17
Capítulo 4	18
Propuesta	18
4.1 Nombre de la propuesta	18
4.2 Introducción	18
4.3 Justificación	18
4.4 Planteamiento del problema de la propuesta	19
4.5 Objetivos	19
4.5.1 Objetivo general	19
4.5.2 Objetivos específicos	20
4.6 Estrategia	20
4.7 Resultados esperados	20
4.8 Actividades	21
4.9 Cronograma de actividades	21
2.10 Metodología	22
4.10.2 Método deductivo	23

4.11 Implementación y sostenibilidad de la propuesta	23
4.12 Recursos	24
4.12.1 Recursos humanos	24
4.12.2 Recursos materiales	24
4.13 Presupuesto	24
Capítulo 5	25
Sistematización de la propuesta	25
5.1 Experiencia vivida	25
5.2 Reconstrucción histórica	25
5.3 Objeto de la sistematización de la propuesta	26
5.4 Principales lecciones aprendidas	27
Conclusiones	29
Referencias	30
Anexos	32

Índice de figura

Figura 1 Organigrama de la institución educativa	3
Figura 2 Ubicación geográfica	4
Figura 3 Árbol de problemas	8
Figura 4 Árbol de objetivos	9

Índice de tabla

Tabla 1 FODA sistémico	6
Tabla 2 Cronograma de actividades	22
Tabla 3 Presupuesto	24

Índice de imágenes

Imagen 1 Revisión de expedientes	37
Imagen 2 Confrontación de expedientes de las docentes	37

Resumen

El presente informe de práctica profesional dirigida contiene la sistematización de la experiencia realizada en la Supervisión Educativa del distrito escolar 07-02-01 del municipio de San José Chacayá del departamento de Sololá realizada en el área administrativa durante los meses de junio al mes de agosto. La práctica profesional dirigida fue un procedimiento mediante el cual los estudiantes tuvieron la oportunidad de desarrollar propuestas que fueron mejorando actividades o aspectos en la institución donde se desempeñó el ejercicio de la práctica. Para describir detalle a detalle este informe comprendió en cinco capítulos los cuales integraron a grandes rasgos lo que ocurrió durante la ejecución de la práctica e implementación de la propuesta.

Capítulo 1, marco conceptual, describió la reseña histórica que fueron los datos relevantes que ha marcado el pasado, presente y futuro de la institución, la visión y misión, la estructura organizativa, las fortalezas, limitaciones y la problemática inicial detectada donde se explicó de forma breve el origen, contexto y a quienes afectó.

Capítulo 2 diagnóstico institucional, comprendió la problemática principal de la institución que con base a entrevistas se logró determinarla, también el FODA sistémico que es una herramienta que permitió estudiar adecuadamente la situación de la institución, se utilizó el árbol de problemas que analizó los problemas la causa que los desarrolló y el efecto que tuvo. El árbol de objetivos siendo la parte positiva que determinó las soluciones y acciones que se fueron tomando, la metodología, técnicas, instrumentos e informantes fueron la parte conceptual del apartado los cuales definieron e indicaron todas las acciones que se tomaron en la investigación.

Capítulo 3, marco teórico, describió y listó todos los temas que identificaron la propuesta, es decir las bases científicas de la investigación. El capítulo 4; propuesta, la cual incluyó, la introducción, justificación, planteamiento de la propuesta que fue la presentación, la razón o la creación de ésta. Se dio a conocer los objetivos, estrategias como también los resultados esperados, además se detallaron las actividades realizadas, el cronograma de actividades, la metodología, implementación y sostenibilidad de la propuesta como los recursos y presupuesto.

Capítulo 5, en este apartado se dio a conocer la sistematización de la propuesta, su propósito fue relatar el proceso vivido para aprender de la experiencia, en él se reconstruyó la experiencia vivida, todos los sucesos que ocurrieron en el diseño e implementación de mejora, además se desarrolló una línea del tiempo que permitió identificar cada actividad que se realizó como también se delimitó el objeto de la sistematización lo cual fue la idea principal.

Introducción

La práctica profesional dirigida constituye un ejercicio asesorado y monitoreado, donde los conocimientos adquiridos durante el proceso formativo del estudiante se aplicaron a una realidad específica. Esta permitió concretizar teorías y aplicarlas a situaciones reales y problemáticas susceptibles de mejora.

La administración es la ciencia que planifica, organiza, dirige y ejecuta todas las actividades que se desarrollan en los establecimientos educativos. La práctica profesional dirigida se ejecutó para mejorar la calidad en el desempeño de cada estudiante-practicante, su función como administrador, mediante un trabajo organizado y técnico, que permitió proyectarse socialmente en la realización de tareas de administración. La principal razón por la cual se realizó este proceso es para proporcionar una propuesta de mejora a los establecimientos que brindan la oportunidad de ejecutar las prácticas profesionales.

La práctica se desarrolló en la supervisión educativa del municipio de san José Chacayá, Sololá durante los meses de junio a agosto con una duración de doscientas doce horas en el área administrativa. En base a la evaluación institucional se encontró la falta de un manual de herramientas de evaluación que sirvió de orientación para los docentes y que tiene como propósito de mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje. El manual de herramientas de evaluación es un instrumento técnico pedagógico que orientó la planificación docente en los procesos de aprendizaje de todos los niveles y modalidades que atiende la supervisión educativa y servirá de guía para los directores de los establecimientos educativos.

Capítulo 1

Marco contextual

1.1 Descripción de la institución

La Supervisión Educativa del distrito escolar 07-02-01 del municipio de San José Chacayá departamento de Sololá. Tiene como fin primordial ofrecer el servicio educativo de manera integral a la comunidad educativa, ya que es un eje que facilita las acciones de mejoramiento y perfeccionamiento del currículo, la función de la supervisión educativa es determinar situaciones, descubrir y emitir juicios para poder resolver y asistir al director, acompañar al docente para lograr operatividad el curriculum y la administración escolar.

La supervisión educativa pretende el perfeccionamiento de todo proceso de enseñanza aprendizaje así también las relaciones con la aplicación de la ciencia y la tecnología. En el área de apoyo las funciones que consisten en asistir y apoyar todas las acciones a través de comisiones que se organizan con directores o docentes en servicio a la supervisión. A la vez cuenta con el apoyo del señor alcalde don Dagoberto García Chuta del mismo municipio.

1.2 Reseña histórica de la institución

La supervisión educativa del municipio de San José Chacayá dio inicio provisionalmente en el año dos mil según consta en el libro uno de fecha seis de junio de dos mil, autorizado por la unidad de desarrollo administrativo de la dirección departamental de educación, Sololá y se oficializó el puesto en el año dos mil tres nombrando a la licenciada Josefina Feliciano Ixcol Chávez hasta jubilarse en el año dos mil diez asumiendo en ese momento el licenciado Justo Santiago Poncio Pú.

La Supervisión Educativa del distrito escolar no. 07-02-01 hasta la fecha, anteriormente las escuelas del municipio de San José Chacayá pertenecía al distrito de la Colonia María Tecún

Argueta, Sololá debido a que hay que movilizar mucho fue como se creó este distrito que atiende: ocho escuelas del municipio de San José Chacayá que atiende los niveles de Párvulos, preprimaria, primaria, dos institutos básicos y un instituto diversificado, tres escuelas y un instituto del municipio de Santa Cruz la Laguna de la parte alta y tres escuelas del municipio de Sololá.

1.3 Visión y misión

1.3.1 Visión

Ser una instancia institucional eficaz y eficiente en la aplicación de técnicas innovadoras y dinámicas en organización, planificación, ejecución y administración ejecutiva que permite la formación y el desarrollo integral de los ciudadanos, conocedores de la realidad con identidad cultural, comprometidos en la dignidad de la persona.

1.3.2 Misión

Somos una dependencia del Ministerio de Educación que coordina y ejecuta las políticas y directrices establecida por el ente superior en función de facilitar los servicios educativos para el mejoramiento del proceso educativo y de la formación integral de la niñez y juventud.

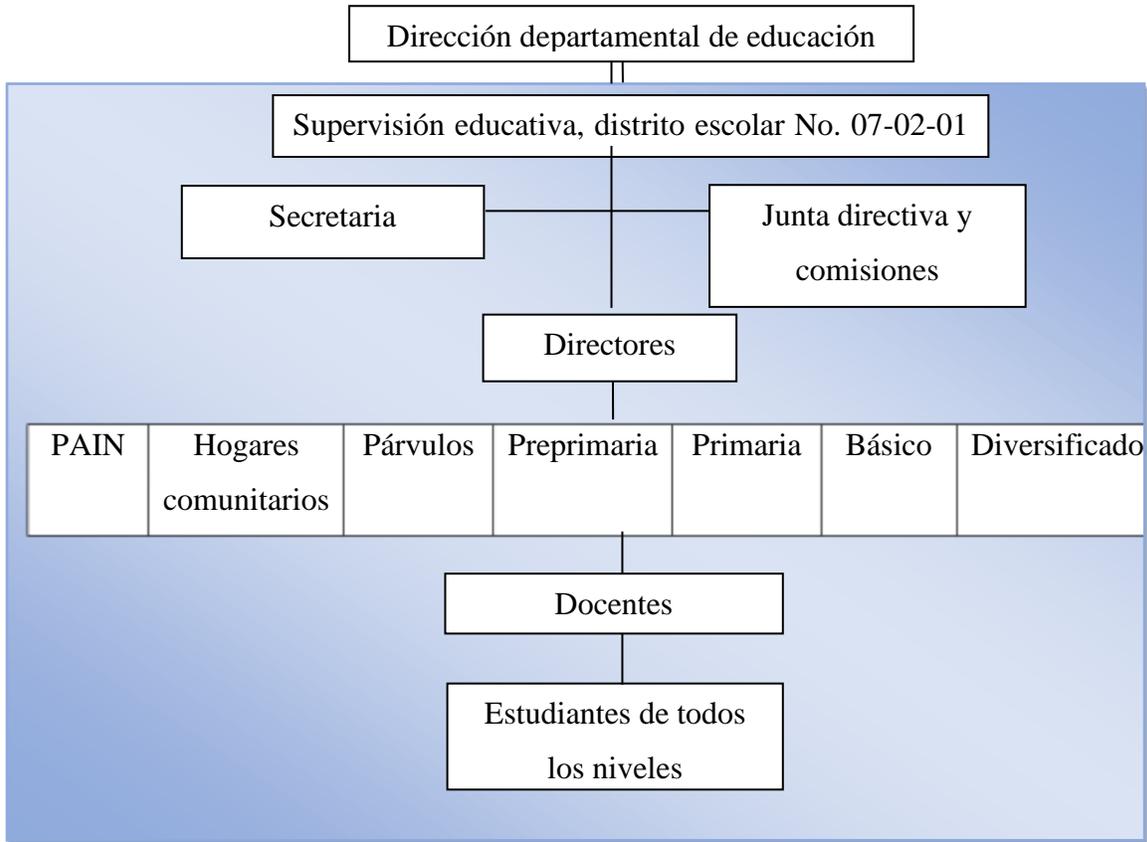
A continuación se presenta la figura organigrama de la institución educativa.

1.4 Estructura organizativa

1.4.1 Organigrama

Se elabora una estructura organizacional para la supervisión educativa distrito escolar 07-02-01 del municipio de San José Chacayá, con el fin de involucrar a todas las autoridades de la educación de la comunidad educativa.

Figura No. 1
Organigrama de la institución educativa



Fuente: supervisión educativa, distrito escolar No 07-02-01.

1.4.2 Autoridades

La dirección departamental de educación es la autoridad máxima ante el Ministerio de Educación, es el que planifica, organiza, dirige. La supervisión educativa se encarga de supervisar las funciones de las escuelas y velar por que se cumpla la enseñanza aprendizaje de los estudiantes, el director es el que administra y vela por los procesos de recurso humano y materiales de la institución educativa.

1.5 Ubicación geográfica

Departamento de Sololá, San José Chacayá, se encuentra a una distancia de 6 km de la cabecera departamental Sololá, en el centro del municipio se encuentra la supervisión educativa distrito escolar 07-02-01 cuenta con acceso vehicular.

Figura No. 2
Ubicación geográfica



Fuente: Google maps (2019).

1.6 Fortalezas de la institución

Se cuenta con el personal administrativo y secretaria con buena relación laboral, además se tienen los recursos necesarios a través de autogestión para poder brindar un servicio adecuado a los directores, docentes, así mismo a los padres de familia, instituciones y estudiantes.

1.7 Limitantes de la institución

Consiste en la carga administrativa por requerimientos de las diferentes unidades de la dirección departamental el cual está abarcando mucho tiempo y no permite realizar el trabajo técnico, no

cuenta con combustible, para poder monitorear y acompañar a los docentes en los centros educativos.

1.8 Problemática inicial detectada

Según el FODA sistémico el problema que se observó en la institución es que la supervisión no cuenta con un manual de las herramientas de evaluación y eso hace que no tengan a la mano el manual para poder identificar las herramientas de los docentes en el desarrollo de la enseñanza aprendizaje. Para la elaboración de instrumentos de investigación, para la recaudación de las fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas de la institución.

Capítulo 2

Diagnóstico institucional

2.1 Problemática

La problemática en la supervisión educativa distrito escolar 07-02-01 de San José Chacayá, Sololá, no cuenta con un manual de las herramientas de evaluación para el desempeño docente en el desarrollo de la enseñanza aprendizaje con el objetivo de poder aprender a evaluar.

A continuación se presenta la tabla FODA sistémico de la organización.

2.2 FODA sistémico

Tabla No. 1
FODA sistémico

	Fortalezas (+)	Oportunidades (+)
FODA Área Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> • Existe Buena relación laboral entre secretaria y supervisor educativo. • Trabajo en equipo. • Práctica de valores con la comunidad educativa. • Cumplimiento a tiempo en la entrega de los documentos. • infraestructura propia. • Cuenta con los materiales necesarios Para el desarrollo de sus actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tienen el apoyo de la municipalidad en la realización de actividades. • A través de la supervisión educativa se le brinda a los estudiantes apoyo por parte de organizaciones que llegan a la supervisión, como por ejemplo: juegos para que se diviertan los estudiantes y de la misma forma se le hace entrega

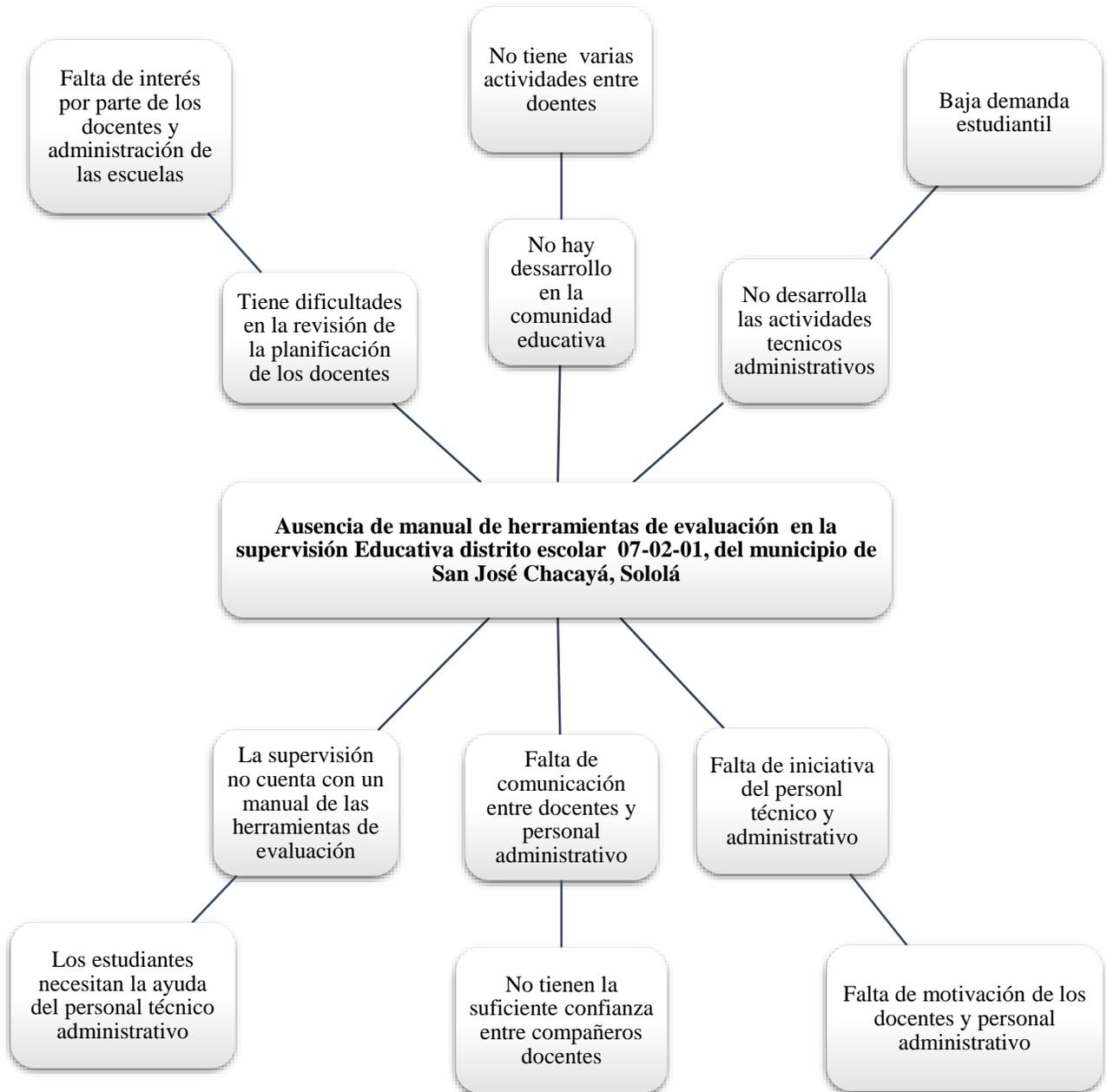
	<ul style="list-style-type: none"> • docentes motivados con el distrito para la realización de actividades. • La institución de la Supervisión Educativa cuenta con agua potable. 	<p>de algunos uniformes deportivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A los jóvenes que lleguen a la supervisión se les brinda el apoyo para la realización de su práctica docente.
<p>Debilidades (-)</p> <ul style="list-style-type: none"> • No cuenta con manual de las herramientas de evaluación. • No se cuenta con un archivero para los expedientes que llegan para la revisión. • Las oficinas no tienen un espacio suficiente para la movilidad del personal. 	<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un manual de las herramientas de evaluación. • Tener días específicos para la revisión de expedientes y dejarlo con identificación en un recipiente. • Tener una oficina adicional que contenga los materiales y recursos de la institución. 	<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con diferentes herramientas de evaluación. • Todos los docentes estén al pendiente de sus expedientes para no traspapelarse. • Archivar adecuadamente las pertenencias de la supervisión.
<p>Amenazas (-)</p> <ul style="list-style-type: none"> • No todos los directores tienen ese interés de recibir los beneficios que se les brinde a través de la supervisión educativa. 	<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contactar a otro encargado del centro educativo para poder hablar con la directora y plantearle el servicio. 	<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar actividades para mejorar y poder fortalecer las relaciones entre el personal docente y administrativo del distrito.

Fuente: elaboración propia (2019).

A continuación se presenta la figura árbol de problemas.

2.3 Árbol de problemas

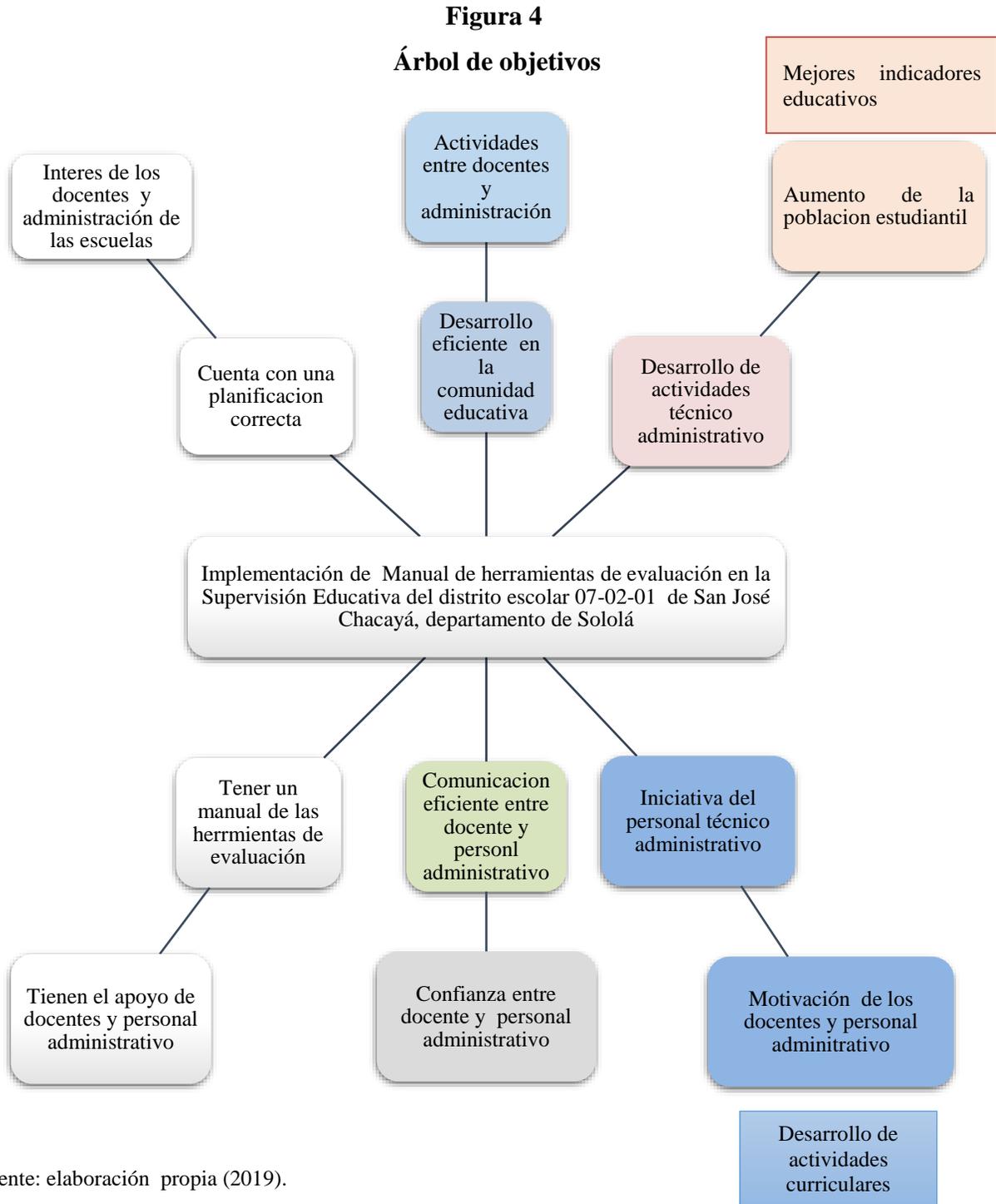
Figura No. 3
Árbol de problemas



Fuente: elaboración propia (2019).

A continuación se presenta la figura árbol de objetivos.

2.4 Árbol de objetivos



Fuente: elaboración propia (2019).

2.5 Metodología

Para llevar a cabo la investigación se utilizó la metodología de la investigación-acción después de identificar el problema se propuso una solución de mejora. Según Cepeda (2015) afirma que: “La metodología es la ciencia que estudia los métodos, y la investigación es la indagación y estudio profundo de una materia con la finalidad de ampliar el conocimiento, de aplicarlo para resolver problema, y es científica porque de una explicación lógica, objetiva, sistemática, racional del cosmos” (p.23).

Bernal (2010) afirma: “El método que se va a utilizar en una investigación por realizar depende del objeto de estudio, del problema planteado y de las hipótesis por probar” (p.56). La metodología de la investigación proporcionó tanto al estudiante como a los profesionales una serie de herramientas teórico-prácticas para la solución de problemas mediante el método científico. Estos conocimientos representaron una actividad de racionalización del entorno académico y profesional fomentando el desarrollo intelectual a través de la investigación sistemática de la realidad.

2.6 Técnicas

Las técnicas que se usaron para recabar la información sirvieron para identificar el problema está la observación. Según Medina (2014) “Se requiere de técnicas y herramientas que auxilien al investigador a la realización de su estudio. Las técnicas son de hecho, recursos o procedimientos de los que se vale el investigador para acercarse a los hechos y acceder a su conocimiento y se apoyan en instrumentos para guardar la información” (p.72).

Rojas (2011) afirma que “La técnica de investigación científica es un procedimiento típico, validado por la práctica, orientado generalmente aunque no exclusivamente a obtener y transformar información útil para la solución de problemas de conocimiento en las disciplinas científicas” (p.81). Toda técnica prevé el uso de un instrumento de aplicación. Pues es el contacto directo con el objeto de estudio e identificar los datos que sean exactos y precisos. Se observó las instalaciones de la Supervisión Educativa de igual forma los archivos y los documentos importantes que se

encuentran en la Supervisión y logró obtener datos que le pudieron ayudar a determinar el problema.

El cuaderno de notas su objetivo de esta técnica fue anotar los datos precisos y poderlos utilizar en el momento del diagnóstico. Se implementó esta técnica para recabar la información que pudiera ayudar a determinar el problema que en la supervisión se encuentra y poder anotar los puntos claves que se fueron descubriendo. La entrevista es una técnica directa con la persona a quien es entrevistada y tanto el entrevistador Ayudó a tener diversos motivos de investigación y a determinar el diagnóstico. La entrevista se realizó a las personas encargadas de llevar el control de la información en dicha supervisión.

2.7 Instrumentos

Uno de los instrumentos utilizados fue el FODA sistémico, con este se pudo recabar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, que sirvió para identificar el problema de la institución. El FODA sistémico es un instrumento que ayudó en la recaudación de información ayuda en el fortalecimiento de la Supervisión Educativa. Según Manes (2005) afirma que: “El FODA evalúa las oportunidades y amenazas del afuera por medio de indicadores o fuentes secundarias de información, incluso también las primarias por medio de investigaciones realizadas en la comunidad amplia” (p.82).

La entrevista realizada a las personas de la supervisión educativa sirvió para tener en mano la propuesta que se quiere fortalecer. Kvale (2011) afirma que: la entrevista es una forma específica de conversación en la que se genera conocimiento mediante la interacción entre un entrevistador y un entrevistado.

2.8 Informantes

Según Moraima (2008) afirma que: “Los informantes son personas con conocimientos especiales, status y buena capacidad de información” (p.56).

Según Osorio (2010) afirma que: “Son aquellas personas que por sus vivencias, capacidad de relaciones pueden ayudar al investigador, convirtiéndose en una fuente importante de información y a la vez les va abriendo el acceso a otras personas y a nuevos escenarios” (p.45). Uno de los informantes que colaboraron en la recaudación de información fue el supervisor educativo, se tuvo la oportunidad de entrevistarlo y poder tener la información que se necesitó. De igual forma se entrevistó a la secretaria de la supervisión, se obtuvo un contacto directo para obtener el diagnóstico de la problemática.

2.9 Resultados del diagnóstico institucional

Después del análisis mediante los hallazgos identificados con el FODA sistémico, la entrevista y el cuaderno de notas. Fueron unas herramientas analíticas fundamentales en el uso de cualquier institución u organización que permitieron determinar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que afectan a la institución. Existe dos partes de la herramienta la primera que es interna y consta de las fortalezas y debilidades son las que el personal tiene mayor contacto directo y las externas que son las oportunidades y las amenazas, en esta fase no se tiene el contacto directo porque esta fuera del alcance de la institución en que se esté practicando la herramienta.

A través de esta herramienta obtuvo conclusiones, el objetivo y la determinación del problema para poder obtener el diagnóstico. Consistió de igual manera eliminar las amenazas que afronta la institución y poder darle oportunidad a nuevas mejoras de solución que favorezca las necesidades del personal interno como externo. Al utilizar esta herramienta se formó una prueba para el uso correcto de las debilidades y así mismo encontrar en ello la solución y dar oportunidad a que se mejore la labor en el área administrativa.

Es aquí donde podemos incentivar y poder buscar estrategias enfocándolos en un problema y poder realizar una propuesta de mejora para poder fortalecer la institución.

Capítulo 3

Marco teórico

3.1 Definición de manual

Según Rodríguez (2012) afirma que: “Un manual es un documento en el que se encuentran de manera sistemática las instrucciones, bases o procedimientos para ejecutar una actividad” (p.12). Con base en lo anterior, un manual es un instrumento de control sobre la actuación del personal, pero también es algo más, ya que ofrece la posibilidad de dar una forma más definida a la estructura organizacional de la empresa, que de esta manera pierde su carácter nebuloso y abstracto para convertirse en una serie de normas definidas.

Rodríguez (2012) afirma que: “Los manuales de procedimiento son un documento que contiene, en forma ordenada y sistemática, información y/o instrucciones sobre historia, organización, política y procedimientos de una empresa, que se consideran necesarios para la menor ejecución del trabajo” (p.16). Es importante contar con una manual en el área de la administración ya que determina los recursos y posibilita la aplicación del ordenamiento de la información, es importante ver cuáles son las ideas centrales que tiene un manual para poderla ejecutar en el proceso de la educación.

Palma (2010) afirma: que: “Un manual de procedimientos es el documento que contiene la descripción de actividades que deben seguirse en la realización de las funciones de una unidad administrativa, o de dos o más de ellas. El manual incluye además los puestos o unidades administrativas que intervienen precisando su. Responsabilidad y participación” (p. 34).

3.2 Supervisión educativa

Según Ministerio de Educación (2014) afirma que: “La supervisión educativa es una función técnico-administrativa que realiza acciones de asesoría, de orientación, seguimiento, coordinación y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje en el sistema educativo nacional” (p.21).

3.2.1 Finalidades de la supervisión educativa

- Mejorar la calidad educativa.
- Promover actitudes de compromiso con el desarrollo de una educación científica y democrática al servicio de la comunidad educativa.

3.2.2 Objetivos de la supervisión educativa

- Promover la eficiencia y funcionalidad de los bienes y servicios que ofrece el Ministerio de Educación.
- Propiciar una acción supervisora integradora y coadyuvante del proceso docente y congruente con la dignificación del educador.
- Promover una eficiente y cordial relación entre los miembros de la comunidad educativa.

La supervisión es un lugar que educa y su análisis lleva a contemplarla en su doble aspecto: como acto individual y como organización. Se trata de aprovechar la posición estratégica de la supervisión escolar para apoyar sustantivamente la mejora pedagógica, sobre todo porque esta estructura intermedia ha fungido como una de las principales instancias receptoras de políticas.

3.2.3 Recursos e información de primer orden

Según Ministerio de Educación (2014) afirma que: “Es un proceso orientado a lograr mayor rendimiento y aprovechamiento escolar el mejoramiento de las prácticas pedagógicas y por tanto la evaluación de la calidad educativa, pero en los manuales de operación se concede prioridad a las tareas administrativas de supervisión, de vigilancia control y verificación” (p.29).

3.4 La evaluación

Según Castillo (2009) afirma que: “La evaluación educativa es un proceso complejo donde se produce información de naturaleza tanto cuantitativa como cualitativa; refiere a demás que tiene como propósito tomar decisiones que tengan como objetivo la mejora constante del hecho educativo en un contexto humano social” (p.101). Por otro lado, refiere que la información producida permitirá fundamentar el análisis y valoración de lo que se pretende evaluar mediante la

responsabilidad profesional y ética de las instancias participantes en los diferentes niveles del sistema educativo.

Lavilla (2011) afirma que: “Es una reflexión crítica sobre todos los momentos y factores que intervienen en el proceso didáctico a fin de determinar cuáles pueden ser, están siendo o han sido, los resultados del mismo” (p.67). De igual forma, desde el punto de vista de un proceso, considera que la evaluación se debe considerar como una etapa del proceso educacional que tiene por fin comprobar de modo sistemático en qué medida se han logrado los resultados previstos en los objetivos que se hubieran especificado con antelación.

La evaluación es una actividad sistemática, continua e integrada en el proceso educativo, cuya finalidad es el mejoramiento del mismo; lo que considera que, mediante el conocimiento, comprende lo más exacto posible al estudiante, al proceso mismo de la evaluación y de todos los factores que intervienen en la misma.

3.5 Tipos de evaluación

3.5.1 Evaluación inicial

Granados Argueta (2009) afirma: “Que la evaluación inicial, es aquella que se realiza al comienzo de un curso académico, de una etapa educativa o de la implementación de un programa educativo concreto” (p.72). Refiere a demás, que este tipo de evaluación consiste en la recogida de datos, tanto de carácter personal, académico, contextual o familiar en la situación inicial. La finalidad de la evaluación inicial consiste en que el profesorado inicie el proceso educativo con un conocimiento real de las características de todo y cada uno de los alumnos; de esto se comprende que debe permitirle diseñar sus estrategias didácticas y acomodar su práctica docente a la realidad de todos y cada uno de sus alumnos.

Las razones anteriores hacen que la realización de la evaluación inicial sea fundamentalmente para llevar a cabo un adecuado desarrollo del proceso educativo de cada alumno; además, indica que, la evaluación inicial se hace necesaria para el inicio de cualquier cambio educativo, ya que va servir

de referente a la hora de valorar el final de un proceso, o de comprobar si los resultados son satisfactorios o insatisfactorios.

3.5.2 Evaluación procesual

Villavicencio (2009) considera que: “La evaluación procesual se refiere al tipo de evaluación curricular que se determina según el criterio de temporalidad, es decir, el momento en que se evalúa” (p.87). Refiere que este tipo de evaluación, se distingue entre la evaluación inicial, ya que da cuenta sobre el diseño del currículo. Por lo tanto, la evaluación procesual es la que se aplica durante el desarrollo y la evaluación final, que evalúa los resultados del proceso curricular. La evaluación procesual se determina más durante los procesos del currículo, toando en cuenta características y particularidades específicas del proceso de enseñanza aprendizaje y, sobre todo, los diferentes enfoques de evaluación, centrándose en el enfoque interpretativo.

3.5.3 Evaluación final

Cepeda (2016) afirma que: “la evaluación final consiste en la recogida y valoración de unos datos al finalizar un periodo de tiempo previsto para la realización de un aprendizaje, un programa, un trabajo o un curso escolar para la consecución de unos objetivos” (p.98). De esto, se comprende que este tipo de evaluación tiene lugar al término de cada secuencia o unidad de aprendizaje por lo que se vale de la observación y del registro de respuestas y comportamiento de los estudiantes, obtenidos a través de los demás variados instrumentos de evaluación.

Para este tipo de evaluación, se somete a los educados a estímulos o situaciones que exigen la utilización de aquellos conocimientos, destrezas, estrategias, actitudes o comportamientos que supuestamente han sido objetos de aprendizaje, de la evaluación de proceso o formativa, es decir los datos obtenidos durante el proceso y añade a estos otros datos obtenidos de forma más puntual.

De doto lo anterior, considera que la función de esta evaluación final es establecer lo que los estudiantes han aprendido durante un periodo determinado, con el fin de asegurarse que estos aprendizajes correspondan al nivel que les permitirá desarrollar los conocimientos de la etapa siguiente. Concluye expresando que la evaluación final es complementaria a la procesual, en el

sentido de que esta última permite al docente tener un mayor claridad y certeza sobre los juicios formulados sobre el aprendizaje de los estudiantes y asegurar que éstos correspondan a lo observado durante el proceso, y que los estudiantes hayan contado oportunamente con la ayuda adecuada

3.5.4 Evaluación diagnóstica

Granados Argueta (2009) afirma que: “La evaluación diagnóstica es el tipo de evaluación que se realiza con la finalidad de determinar en los centros educativos el cumplimiento de los principios de equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación” (p.81). Por lo que refiere que esta evaluación debe actuar como elemento complementario de las diferencias personales, culturales, económicas, intelectuales, físicas y sociales de los estudiantes, para poder determinar la metodología y estilo de aprendizaje de cada uno de ellos.

3.5.5 Evaluación formativa

Torres (2015) afirma que: “La evaluación formativa es un proceso de evaluación que realimenta el aprendizaje, posibilitando su regulación por parte del estudiante” (p.96). Refiere que de realizarse esta evaluación durante el proceso de enseñanza aprendizaje, el estudiante junto al educador, pueden ajustar la progresión de los aprendizajes y adaptar las actividades de aprendizaje de acuerdo con sus necesidades y posibilidades.

3.5.6 Evaluación Sumativa

Torres (2015) afirma que: “la evaluación sumativa es aquella realizada después de un período de aprendizaje, o en la finalización de un programa o curso” (p.99). Indica, además, que este tipo de evaluación tiene como propósito calificar en función de un rendimiento, otorgar una certificación, determinar e informar sobre el nivel alcanzado a los alumnos, padres, institución, docentes. Recomienda que se utilice la evaluación sumativa o acumulativa, cuando se pretenda averiguar el dominio conseguido por el alumno, con la finalidad de certificar unos resultados o de asignar una calificación de aptitud o inaptitud referente a determinados conocimientos, destrezas o capacidades adquiridos en función de unos objetivos previos.

Capítulo 4

Propuesta

4.1 Nombre de la propuesta

Implementación de Manual de las Herramientas de Evaluación de la Supervisión Educativa distrito escolar 07-02-01 del municipio de San José Chacayá, Sololá.

4.2 Introducción

La presente propuesta se realiza tomando como base la recaudación de información en el trabajo de la investigación, fue proporcionada por el supervisor y secretaria de la supervisión educativa del municipio de San José Chacayá del departamento de Sololá distrito escolar 07-02-01. Se necesitan mejorar aspectos identificados a través de la implementación de un manual que les permita evaluar el desempeño de la utilización de las herramientas de evaluación de los docentes de la enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

4.3 Justificación

En la supervisión educativa distrito escolar 07-02-01 del municipio de San José Chacayá, Sololá se considera las expectativas y de los avances tecnológicos es por ello que no se está ejecutando de una mejor manera la aplicación de las herramientas de evaluación. En los establecimientos muchos de los estudiantes están actualizados con la tecnología y no tienen su atención en aprender y poder desarrollar su potencial en los centros educativos.

Las herramientas de evaluación se trabajó en el área pedagógica y el área administrativa evalúa los resultados y de igual forma no están actualizadas es por ello que los estudiantes no se enfocaron en aprender si no en pasar tiempo en el establecimiento y egresar con conocimientos básicos y no dedicarle la atención necesaria a las habilidades que posee. La autoridad de la

supervisión conoce de las herramientas de evaluación sin embargo no cuenta con la implementación de un manual que este estructurado por lo que se recomienda elaborar la implementación del manual de las herramientas de evaluación para el personal administrativo de la supervisión.

4.4 Planteamiento del problema de la propuesta

Las herramientas de evaluación es una guía pedagógica que ayudó a los docentes a poder verificar el desempeño de los estudiantes con el fin de poder alcanzar la enseñanza aprendizaje. En la supervisión educativa de San José Chacayá, Sololá se ha podido observar que no cuenta con un manual de herramientas de evaluación para poder determinar si los docentes cumplen con lo establecido en su plan de desarrollo en la enseñanza aprendizaje. En la supervisión educativa del distrito escolar 07-02-01 del municipio de San José Chacayá, se ha podido observar que no cuenta con un manual de las herramientas de evaluación para poder orientar a los docentes y al personal técnico administrativo de las escuelas y obtener una mejora en la realización de la evaluación de los estudiantes.

Las herramientas de evaluación son importantes en el desempeño de la profesionalización de la persona porque abarca distintas formas de cómo ver el rendimiento del estudiante y así poder determinar en qué nivel de desempeño se encuentra, para el supervisor educativo es importante obtener resultados que favorezcan los indicadores educativos porque es fundamental en la calidad de educación y así poder tener ciudadanos que ayuden al mejoramiento del municipio de San José Chacayá para optar a un rendimiento cultural y así poder fortalecer la educación.

4.5 Objetivos

4.5.1 Objetivo general

Facilitar a la supervisión educativa la implementación de un manual de las herramientas de evaluación para poder evaluar detenidamente el área pedagógica y así proporcionar al estudiante la aplicación práctica de los contenidos.

4.5.2 Objetivos específicos

- Facilitar los conocimientos en el área administrativa y poder aumentar las actividades de los docentes.
- Potenciar la creatividad de los docentes y del personal administrativo.
- Aumentar las habilidades de los estudiantes dándoles una herramienta que les ayude con su proceso de aprendizaje
- Fomentar el aprendizaje en el área administrativa

4.6 Estrategia

- En base al análisis del FODA se detectó la carencia de la implementación de un manual de herramientas de evaluación que sirvió como instrumento de evaluación en la planificación de la enseñanza aprendizaje.
- Se logró recopilar la información en donde se determinó que en la supervisión educativa no cuenta con la implementación de un manual de las herramientas de evaluación para poder evaluar la labor docente.
- Para aplicar en la supervisión educativa las herramientas de evaluación en el área administrativa se debe de ver el rendimiento de los estudiantes a través de los resultados académicos y así poder fijar el avance de los indicadores y dar un resultado favorable en la supervisión educativa.

4.7 Resultados esperados

- Como resultado se tuvo el análisis y las acciones a ejecutar facilitaron los conocimientos del área administrativa de la supervisión y dieron un paso importante en la ejecución de actividades y así poder potenciar la creatividad de los docentes y del personal administrativo para el rendimiento educativo de los estudiantes de los distintos niveles

educativos y se logró tomar las consideraciones necesarias para poner en práctica el proceso de la enseñanza aprendizaje.

- A través de la implementación correcta de la herramienta de evaluación se pudo aumentar en un alto nivel de habilidad de los estudiantes sus conocimientos y ver en ellos las capacidades y destrezas en las que están propuestas para su desempeño profesional.
- De igual forma se fomentó el aprendizaje con base a lo establecido en la educación específicamente en el área administrativa porque es el que supervisa la enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

4.8 Actividades

- Recopilación de información a través del FODA, para determinar la problemática que tiene la supervisión educativa y del mismo modo que afecta a la comunidad educativa especificando que es en el área administrativa.
- Recopilación de información a través de entrevista con el supervisor educativo y secretaria de la supervisión.
- Información recabada a través de cuaderno de notas apuntando la información relacionado a la propuesta del diagnóstico.
- Elaboración del manual para facilitar los resultados de la evaluación educativa.
- Revisión de la implementación de la propuesta.

A continuación se presenta la tabla cronograma de actividades.

4.9 Cronograma de actividades

Tabla No. 2
Cronograma de actividades

Estrategia	Resultados esperados	Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Observaciones
Implementación de Manual de las herramientas de evaluación de la Supervisión Educativa distrito escolar 07-02-01 del municipio de San José Chacayá, Sololá.	Acercamiento a la institución.	Elaboración del FODA	■			
	Gestión.	Entrega de solicitud	■			
	Obtención del recurso financiero.	Redacción de instrumentos	■			
	Presentación.	Diseño del aporte	■			
	Estructura.	Elaboración del aporte		■		
	Afinar detalles.	Revisión			■	
	Culminación.	Terminación de propuesta			■	

Fuente: elaboración propia (2019).

2.10 Metodología

4.10.1 Método inductivo

Sandoval (2001) afirma:

Consiste en una operación lógica que va de lo particular a lo general. Este método se sustenta en la observación repetida de un fenómeno. El método inductivo supone tener datos parciales confiables para, a partir de ellos, concluir que hay características que se repiten

una y otra vez. Supone atención en los datos, en lo observado. La práctica cuidadosa de los fenómenos de una misma especie es la que permite practicar la inducción. (p.143)

4.10.2 Método deductivo

Sandoval (2001) afirma:

A partir de una teoría, el investigador procede a recoger datos para corroborar que la realidad se comporta conforme a lo enunciado en su explicación teórica. Sobre este método, un autor afirma que se inicia con el análisis de los postulados, teoremas, leyes, principios, etcétera, de aplicación universal y de comprobada validez, para aplicarlos a soluciones o hechos particulares. (p.145)

4.11 Implementación y sostenibilidad de la propuesta

La implementación y aplicación del aporte “manual de las herramientas de evaluación” será responsabilidad del supervisor educativo y la secretaria para poder cumplir con lo establecido en la educación según lo establece artículo 69 de la ley de educación Nacional y en el artículo 72, 73 y 74 capítulo único de la Ley de Educación Nacional que define a la Supervisión Educativa sus finalidades y sus objetivos.

Se implementará estas herramientas de evaluación cuando haya una revisión y supervisión en los centros educativos que la supervisión dirige, los docentes tendrán que presentar evidencias de cómo han ido utilizando estas herramientas y de igual forma es para fortalecer la enseñanza aprendizaje y tener una calidad en la educación del municipio de San José Chacayá, que será de utilidad para los docentes de nuevo ingreso en los centros educativos. La supervisión dará continuidad al objetivo de las herramientas de evaluación y poderlas ejecutar con el fin de alcanzar la profesionalización de los estudiantes.

4.12 Recursos

4.12.1 Recursos humanos

- Asesor del curso de práctica profesional Dirigida
- Supervisor educativo
- Secretaria
- Docentes del distrito escolar
- Alumno practicante

4.12.2 Recursos materiales

Se utilizaron las siguientes herramientas para facilitar la información del diagnóstico: computadora, memoria USB, internet, libros, hojas de papel bond, fotocopias, folder, gancho, sobre manila, impresiones, cuaderno, lapiceros, lápices, disco.

4.13 Presupuesto

Tabla No. 3
Presupuesto

No.	Descripción	Cantidad
1	Hojas de papel bond	Q 50.00
2	Cuaderno de notas	Q 15.00
3	Fotocopias	Q 50.00
4	Impresión de informe	Q 80.00
5	Lapiceros y lápices	Q 5.00
6	Imprevistos	Q 150.00
7	Quemado de CD	Q 30.00
	Total	Q 380.00

Fuente: elaboración propia (2019).

Capítulo 5

Sistematización de la propuesta

5.1 Experiencia vivida

Para alcanzar los objetivos es importante mantener un ambiente de agrado y tener en cuenta que los de la comunidad educativa tomaron en consideración la importancia que tiene el recurso humano en la implementación de las herramientas de evaluación dando en ellos las fortalezas habilidades y destrezas en el desempeño de labores. Es por ello que se hizo necesario utilizar una herramienta administrativa que permitieron hacer la gestión del rendimiento de las personas en el ámbito laboral.

Las herramientas de evaluación como su nombre lo dice es un manual que ayudó a los docentes a verificar el desempeño de la enseñanza aprendizaje. En la supervisión educativa del distrito escolar 07-02-01 del municipio de San José Chacayá, Sololá se ha podido observar que no se ha logrado alcanzar los beneficios de la implementación de las herramientas de evaluación en base a las habilidades de los estudiantes y a pesar de eso el supervisor llega a tener contacto con los docentes y no alcanza a ver cómo están los estudiantes en su educación.

5.2 Reconstrucción histórica

El practicante y a través del asesor del curso se tuvo la autorización del aporte que respalda la práctica administrativa, basada en la recopilación de información de las necesidades que tiene la institución se pudo determinar el aporte en base al FODA y al árbol de problemas. Se pudo seguir con la propuesta con la colaboración del supervisor educativo y con la secretaria de la supervisión, el practicante es quien coordina los aspectos importantes y determina los detalles dándole la última revisión de los distintos puntos claves.

En el período de la práctica las doscientas horas se estuvo apoyando en el área administrativa de la supervisión educativa, con la revisión de expedientes de los estudiantes de los diferentes niveles (Paín, preprimaria, primaria, ciclo básico y ciclo diversificado). Se estuvo visitando la escuela de Chuitzanchaj, Santa Cruz La Laguna, Sololá para verificar el movimiento del personal docente y administrativo en la actividad de sus funciones y el estado del establecimiento.

De igual forma se estuvo archivando los documentos que llegaban de diferentes instituciones en las carpetas correspondientes que son: recibido de dirección departamental, enviado a dirección departamental, enviado a directores, recibido de directores, recibido del IGSS, instituciones, permisos y una carpeta llamada varios. Se hizo también el ordenamiento de los reportes de los directores tales como: asistencia 011 y 021, reportes 201 días efectivos, reporte 021 y reporte 031 esto se realizó al inicio de cada mes durante el tiempo que se estuvo dando la práctica en la institución, también se realizó materiales para la capacitación de los docentes del distrito escolar 07-02-01 por parte de la supervisión con el fin de poder realizar actividades que ayuden a los docentes a poder motivar a los estudiantes en el aula.

Así mismo se tuvo la oportunidad de poder ordenar los acuerdos ministeriales y gubernativos que son leyes que nos ayudó en la búsqueda de información para poder orientar a estudiantes que llegaban y así darles la información que pedían con sustento legal. Se tuvo también la oportunidad de poder aprender y ayudar con las confrontaciones de expedientes de los docentes en el renglón 011 y 021, es importante ver cada documento y saber cómo confrontarlo teniendo en mano el original y copia. También se realizó las certificaciones de actas y diseño de diplomas a los docentes que pudieron estar en el taller de bilingüismo.

5.3 Objeto de la sistematización de la propuesta

Con la utilización de la técnica del árbol de problemas se identificó el problema más importante, sus causas y consecuencias el resultado alcanzado se identifica mediante el trazo del dibujo del árbol de problemas. Se pudo identificar el problema colocándolo en el tronco del árbol y para esto se debe de tomar en cuenta los diferentes puntos de vistas de las personas interesadas, tomando en

cuenta que tienen necesidades, intereses y con el supervisor y secretaria formulando la propuesta para la mejora de la educación y que se le de aplicación continua.

En la descripción de la propuesta, se observó que hay una necesidad de poder mejorar la educación es la implementación de un manual de la herramienta de evaluación en la administración de la supervisión educativa para obtener mejores resultados en la evaluación del establecimiento (visita de auditoría). Es la primera propuesta de solución así la institución.

A través del análisis del FODA se reflejó la fortaleza y la debilidad de la institución, se pudo utilizar la entrevista con el supervisor y secretaria para poder tener justificación de la problemática se realizó actividades a través de diferentes técnicas empleando instrumentos de apoyo para la identificación de las necesidades. Entre las herramientas de apoyo para la investigación se contó con la observación, árbol de objetivos, FODA y entrevista. En la observación se pudo determinar la infraestructura de la institución y el movimiento de información de la supervisión, en el árbol de objetivos se pudo determinar las propuestas de solución para promover el porte hacia la institución con las causas y efectos, con el FODA se obtuvo las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la institución.

5.4 Principales lecciones aprendidas

Se integraron los conocimientos tecnológicos y pedagógicos por medio de los lineamientos dados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, poder identificar los aspectos positivos y negativos durante el proceso de formación. Las experiencias que se recopilaron de las diferentes problemáticas que se presentaron durante la estancia y como darle solución para mantener el control, armonía y convivencia con la comunidad educativa.

Un aspecto positivo fue aprender a coordinar actividades desde la administración de la supervisión cuando no se encontraban el supervisor y secretaria de la institución le correspondió atender a la comunidad educativa apoyándoles en la información que requerían. Así mismo aprender a fortalecer las debilidades que fueron existiendo en el transcurso de la práctica.

En la formulación de la propuesta se presentaron distintas formas de poder recopilar la información y tener una estructuración y tomar la idea importante de la propuesta con la ayuda de las técnicas que se pudo utilizar y así encontrarle una solución que logre con el fortalecimiento de la institución.

Las lecciones aprendidas que hizo énfasis para lograr la propuesta con satisfacción fueron las siguientes:

- La recopilación de la información a través del FODA de la institución.
- Estructuración y diseño de la problemática.
- Colaborar con la puntualidad en los requerimientos de las autoridades
- Plasmear los aspectos importantes en la estructuración de a propuesta.

Conclusiones

La propuesta fue implementada en la institución como parte del mejoramiento de la supervisión así los docentes en el desempeño profesional y del supervisor educativo para tomar énfasis en la evaluación de la enseñanza aprendizaje.

En la supervisión educativa la administración es organizacional y cumplió con los requerimientos que pide el Ministerio de Educación dándole énfasis a la capacidad de los conocimientos administrativos y a la atención a la comunidad educativa.

Tuvo nociones oportunas sobre el conocimiento de la administración y el control de los establecimientos educativos así mismo contar con las capacidades de conformar parte de la educación en el momento que se presenten las oportunidades de administrar el mismo.

Tuvo con la comunidad educativa una relación humanística basada en las leyes que rige el país, sin perjudicar a los habitantes así ser capaz de poner en práctica lo aprendido y utilizando los recursos tecnológicos apropiados, la estructuración de los objetivos, de las metas y de las propuestas deben de dar fortalezas a la vida de los ciudadanos.

Ser sujeto de las necesidades de la comunidad educativa que cuenta la supervisión, contribuyo en el cambio y ser parte del cambio con los lineamientos que estableció el Ministerio de Educación y tener demanda estudiantil en el proceso de la práctica profesional dirigida.

Referencias

- Bernal, C. A. (2010) *Metodología de la Investigación*. Colombia : Pearson Educación.
- Castillo, M. (2009) *La evaluación de los aprendizajes basada en el desempeño por competencias*. Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Cepeda, J. (2016) *El proceso de evaluación: una práctica docente*. Ecuador: Humanidades.
- Granados, C. (2009) *La importancia de la evaluación inicial en el ámbito educativo*. México: Lara.
- Kvale, S. (2011) *Las entrevistas en Investigación Cualitativa*. Madrid: MORATA, S.L.
- Lavilla, L. (2011) *Pedagogía Magna. Informe de investigación, Asociación de Educadores de Innovación*. Chile: Lara.
- Manes, J. M. (2005) *Gestión Estratégica Para Instituciones Educativas* . Buenos Aires: Argor.
- Ministerio de Educación (2014) *Herramientas de evaluación en el aula. Módulo educativo para docentes*. Guatemala: MINEDUC.
- Moraima Campos, M. (2008) *Procesos investigativos*. Mexico: *Lauros*.
- Osorio Acosta, B. E. (2010) *Hacia la experiencia del conocer*. Mexico: *Patria*.
- Rojas Crotte, I. R. (2011) *Tiempo de educar*. Mexico: Tópicos culturales.
- Sandoval J. R. (2011) *Como elaborar y usar los manuales administrativos* . EEUU: Cengage Learning Editores.

Torres, R. (2013) *La evaluación formativa: Conceptos preliminares*. México: Darka.

Villavicencio, L. (2009) *La evaluación procesal y su rol en el cambio en la educación superior, Educación*. México Zaragoza.

Anexos

Anexo 1 Cartas de autoridades



Sololá 29 de mayo de 2019

Licenciado
Justo Santiago Poncio Pó
Supervisión Educativa
Distrito 07-02-01
San José Chacayá. Sololá

Estimado Licenciado:

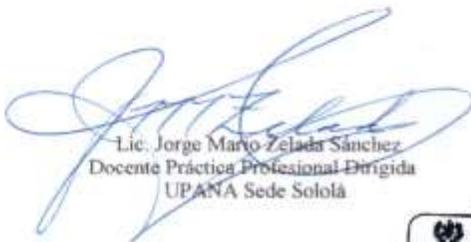
Reciba un cordial saludo de Universidad Panamericana, Sede Sololá, institución dedicada a la formación de profesionales a nivel superior en el campo de la Educación. La estudiante que acude a la institución que dignamente dirige, está en su fase de desarrollar su práctica profesional dirigida como requisito previo a optar al Título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

De manera atenta y respetuosa, **Solicito** sus buenos oficios a efecto de autorizar un espacio para la realización de la misma en la institución bajo su dirección, a la estudiante:

Mayra Yojana Vicente Meletz

Por espacio de 200 horas. El propósito de la práctica es, que asuma de manera gradual el rol profesional, a través de su inserción a una realidad o ambiente laboral que le posibilite la aplicación integrada, innovadora y eficiente de los conocimientos que ha adquirido en su formación académica en la carrera de la administración educativa.

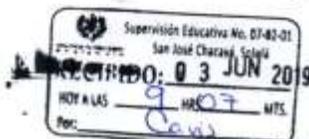
Se le agradece desde ya su incondicional apoyo al desarrollo y progreso de la educación guatemalteca suscribiéndonos como sus atentos servidores.



Lic. Jorge Mario Zelada Sánchez
Docente Práctica Profesional Dirigida
UPANA Sede Sololá



Licda. Angela Rodas
Coordinadora de Sede UPANA
UPANA Sede Sololá



Autorizado

Anexo 2 Ficha informativa del estudiante

1. Datos personales:

- a. Nombre del/la estudiante practicante: Mayra Yojana Vicente Meletz
- b. Carné: 201501448
- c. Dirección: Aldea Chuaxic, Sololá
- d. Números de teléfonos: _____ móvil: 33-07-39-80 / 49-68-26-15
- e. Dirección electrónico: mayvimel_1@hotmail.com- 201501448@upana.edu.gt

2. Datos de la institución educativa

- a. Nombre de la institución educativa: Supervisión Educativa distrito 07-02-01
- b. Nombre del/la Director/a: Licenciado Justo Santiago Poncio Pú
- c. Dirección: San José Chacayá, Sololá
- d. Números de teléfonos: _____ móvil: 47-80-07-69
- e. Dirección electrónica: jusponcio@yahoo.es
- f. Días, Horarios de trabajo: Lunes a Viernes de 8:00 am a 12:30 horas

3. Datos de la práctica

- a. Periodo del: 04 de junio al: 21 de agosto del 2019
- b. Horario de: 8:00am a 12:30 Días: lunes a viernes
- c. Horas de Práctica Profesional Dirigida: 200 horas
- d. Nombre del asesor: Lic. Juan Basilio Tahay Aguilar

Anexo 3 Constancia de las 200 horas de práctica



EL INFRASCRITO SUPERVISOR EDUCATIVO DEL DISTRITO ESCOLAR No. 07-02-01 CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ CHACAYÁ, SOLOLÁ.

HACE CONSTAR

Que la estudiante **Mayra Yojana Vicente Meletz**, quien se identifica con el No. de carné 201501448, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad Panamericana con sede en Sololá, realizó su **PRACTICA PROFESIONAL DIRIGIDA**, en esta institución, con una duración de doscientas doce (212) horas, habiendo iniciado el día cuatro de junio y culminado el día veintiuno de agosto del año dos mil diecinueve, cumpliendo con los siguientes requerimientos: diagnóstico institucional y la implementación de la propuesta, como requisito previo para optar el título de **Licenciatura en Pedagogía y administración Educativa**.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE LA INTERESADA CONVENGA, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.



Lic. Justo Santiago Poncio
Supervisor Educativo
Distrito Escolar No. 07-02-01
San José Chacayá, Sololá.

EL INFRAESCRITO SUPERVISOR EDUCATIVO DEL DISTRITO ESCOLAR No. 07-02-01 CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ CHACAYÁ, SOLOLÁ. HACE CONSTAR TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS A FOLIO 103 APARECE EL ACTA 02-2019 QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: -----

Acta No. 02-2019

En el municipio de san José Chacayá del departamento de Sololá siendo las ocho horas exactas de la mañana del día martes cuatro de junio del año dos mil diecinueve (04-06-2019) constituidos en las oficinas de la supervisión educativa distrito escolar cero siete, cero dos, cero uno, (07-02-01) las siguientes personas. Licenciado Justo Santiago Poncio Pú, supervisor Educativo. Caris Nereida Aguilar Mendoza, secretaria, estudiante Mayra Yojana Vicente Meletz de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana con sede en el municipio de Sololá para dejar constancia de lo siguiente. PRIMERO: El licenciado Justo Santiago Poncio Pú recibe con un atento saludo y da la bienvenida a la estudiante Mayra Yojana Vicente Meletz que iniciara formalmente con su práctica profesional dirigida. SEGUNDO: No habiendo más que hacer constar en la presente se finaliza en el mismo lugar y fecha treinta minutos después de su inicio. Damos fe los que en ella intervenimos.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDE SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ CHACAYÁ, SOLOLÁ A LOS VEINTICETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Lic. Justo Santiago Poncio Pú
Supervisor Educativo



EL INFRAESCRITO SUPERVISOR EDUCATIVO DEL DISTRITO ESCOLAR No. 07-02-01 CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ CHACAYÁ, SOLOLÁ. HACE CONSTAR TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS A FOLIO 193 Y 194 APARECE EL ACTA NO.47-2019 QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: -----

Acta No. 47-2019

En el municipio de San José Chacayá del departamento de Sololá, siendo las doce horas con treinta minutos del día miércoles veintiuno de agosto del año dos mil diecinueve (21-08-2019), constituidos en la oficina de la Supervisión Educativa distrito escolar cero siete, cero dos, cero uno las siguientes personas: Licenciado Justo Santiago Poncio Pú, supervisor Educativo. Caris Nereida Aguilar Mendoza, secretaria, profesora Mayra Yojana Vicente Meletz, estudiante de la carrera de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana con sede en el municipio de Sololá para dejar constancia de lo siguiente. PRIMERO: el Licenciado Justo Santiago Poncio Pú, hace referencia que la estudiante Mayra Yojana Vicente Meletz ha finalizado su Práctica Profesional Dirigida en el área administrativa de la Supervisión Educativa ya mencionada, el día de hoy miércoles veintiuno de agosto del año dos mil diecinueve (21-08-2019) habiendo culminado satisfactoriamente las doscientas horas SEGUNDO: la estudiante Mayra Yojana Vicente Meletz ha realizado doce horas más de lo propuesto en la Práctica Profesional Dirigida. TERCERO. No habiendo más que hacer constar en la presente se finaliza en el mismo lugar y fecha treinta minutos después de su inicio. Damos fe en los que en ella intervenimos.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDE SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ CHACAYÁ, SOLOLÁ A LOS VEINTICETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Lic. Justo Santiago Poncio Pú
Supervisor Educativo



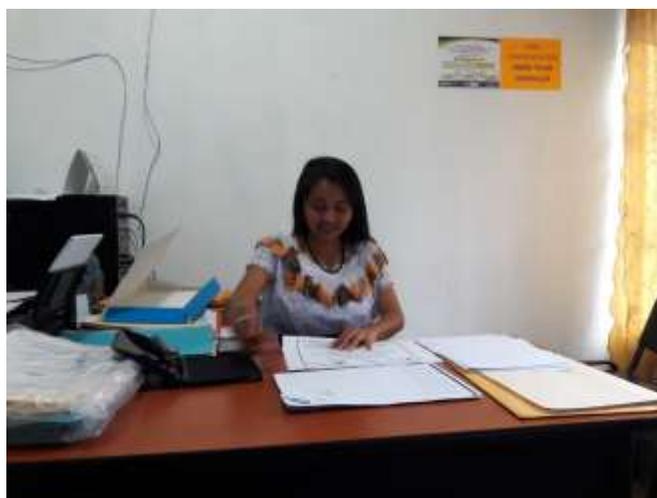
Anexo 4 Evidencia fotográfica

Imagen No. 1 **Revisión de expedientes**



Fuente: elaboración propia (2019).

Imagen No. 2 **Confrontación de expedientes de las docentes**



Fuente: elaboración propia (2019).